



Agreda la confianza y el apoyo de los socios, esperando para el año 2018 la compañía obtenga resultados sobresalientes, es todo cuanto puedo informar de mis

INFORME GERENCIAL DE LA COMPAÑÍA CONCIIVPORT CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A.

Atentamente,

Señores;
Junta de Accionistas
CONCIIVPORT CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A.

Ciudad.-

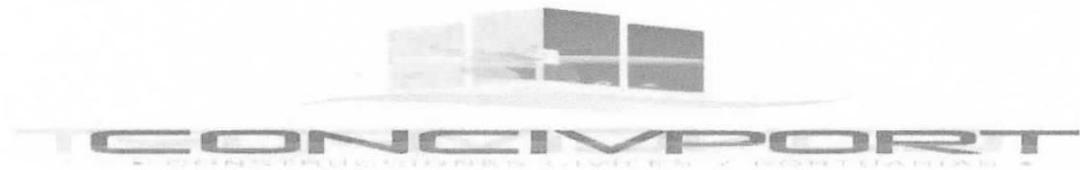
Dr. Renato Infraga Plaza
Gerente General CONCIIVPORT S.A.
C.I. 130927838-1

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe de Gerencia del año 2017 en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2017.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC.010, en su artículo primero dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo cual este informe está relacionado con los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas a los Estados Financieros.

Como es a bien saber la empresa se dedica a la construcción de todo tipo de obra e infraestructura civil, de carácter portuario en áreas marítimas y fluviales, así como también obras civiles en las áreas de vialidad, ingeniería hidráulicas, además de todo lo referente al sector inmobiliario, siendo en la actualidad una visión de los que se quiere lograr que en el sistema económico de nuestro país.

Con este antecedente me permito informar que en lo correspondiente al ejercicio económico 2017 la compañía CONCIIVPORT Construcciones Civiles y Portuarias S.A ha declarado oportunamente sus obligaciones tributarias al Servicios de Rentas Internas y que hasta el cierre del ejercicio fiscal no tuvo movimientos económicos representativos, por lo cual sus estados financieros serán reportados en cero. Por lo expuesto se concluye que la contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes, además se ha fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.



Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2018 la compañía obtenga resultados deseados, es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el ejercicio del año 2017.

Atentamente,

Sr. Renato Intriago Plaza
Gerente General CONCIIVPORT S.A
C.I: 130957838-1

Señores;
Junta de Accionistas
CONCIIVPORT CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A.
Ciudad.

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe de Gerencia del año 2017 en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2017.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.D.S.C.010, en su artículo primero dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo cual este informe está relacionado con los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas a los Estados Financieros.

Como es a bien saber la empresa se dedica a la construcción de todo tipo de obra e infraestructura civil, de carácter portuario en áreas marítimas y fluviales, así como también obras civiles en las áreas de vialidad, ingeniería hidráulica, además de todo lo referente al sector inmobiliario, siendo en la actualidad una visión de los que se quiere lograr que en el sistema económico de nuestro país.

Con este antecedente me permito informar que en lo correspondiente al ejercicio económico 2017 la compañía CONCIIVPORT Construcciones Civiles y Portuarias S.A. ha declarado oportunamente sus obligaciones tributarias al Servicio de Rentas Internas y que hasta el cierre del ejercicio fiscal no tuvo movimientos económicos representativos, por lo cual sus estados financieros serán reportados en cero. Por lo expuesto se concluye que la contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes, además se ha fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.